CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2018 (ANTIGUAS FPI)

11/10/2018

Becas y contratos

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2017 de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad

Podrán ser beneficiarias las personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2018/2019, en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice del contrato.

Plazo de solicitudes: **hasta el 29 de octubre de 2018 a las 15.00h, ambos inclusive (hora peninsular española).**

La aplicación de solicitudes estará disponible en la sede electrónica. Cada solicitante podrá presentar únicamente una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un proyecto de investigación. Lea detenidamente el manual del solicitante para aclarar las dudas que le puedan surgir en el transcurso de la solicitud.

Tenga en cuenta que una vez completado el proceso telemático deberá firmar y registrar la solicitud para poder acceder a la convocatoria. Tanto si opta por llevar la solicitud a un registro físico como si realiza la firma electrónica de la solicitud, le recomendamos que lo haga con la mayor celeridad posible para evitar su

Copyright© 2025 Universidad de Granada

entrega fuera de plazo.

- Más información en esta página

En el Vicerrectorado: juanantonioruiz@ugr.es

Copyright© 2025 Universidad de Granada